

LEALO USTED
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1 SECCIÓN SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1209.

SANTA FE, DOMINGO 5 DE JULIO DE 1931.

Redacción y Administración: SAN MARTIN 300

Se Sublevó Contra el Gobierno de Lima Otro Regimiento en el Perú

Se Negó a Luchar Contra Los Que Están Rebelados En el Cuzco, Hace Días

AREQUIPA, 4. — Un nuevo suceso que pone en peligro la estabilidad del actual gobierno, acaba de producirse en esta ciudad y se le atribuye al mismo capital importancia.

Lo ocurrido es lo siguiente: el regimiento 9 de Infantería que se encuentra acantonado en esta ciudad, recibió hace varios días apenas se supo que la guarnición de Cuzco se había levantado contra el gobierno provisional de Lima, orden de avanzar sobre dicha ciudad e imponer sumisión a los rebeldes.

Hasta ahora la orden no había sido cumplida y ante las insistentes reiteraciones de la misma, el regimiento se negó hoy terminantemente a acatarla, haciendo saber que jamás emplearía sus armas contra peruanos.

En vista de esto, el gobierno dispuso el arresto de todo el regimiento para someterlo a un Consejo de Guerra.

Dos compañías del Regimiento 7 se dirigieron al cuartel del 9, tomando posesión del mismo y arrestando a los oficiales que en ese momento montaban guardia. Los arrestados no opusieron resistencia y no hubo necesidad de combatir contra lo que se esperaba.

DESCARRILO EL EXPRESO DE SAN PABLO, EN EL BRASIL Y MURIERON TRES PASAJEROS

RIO DE JANEIRO, Julio 4. — Un doloroso e impresionante accidente ferroviario acaba de ocurrir en la línea del expreso de esta capital a San Pablo.

Esta tarde mientras el tren corría a gran velocidad entre ambas ciudades a la altura de Homen por causas que aún no se han podido determinar descarriló, volcando luego en medio de un ensordecedor estrépito.

Como consecuencia del accidente tres pasajeros murieron en el mismo lugar de la catástrofe y varios otros han resultado heridos sabiéndose que el estado de algunos de ellos es de suma gravedad.

Situación Boliviano - Paraguayo

ASUNCION, 4. — Aunque sin confirmación se dice que el Ministro de Bolivia en esta capital y el personal a sus órdenes, ha recibido orden de partir hacia Buenos Aires. El viaje se iniciaría mañana mismo. Como ya hemos dicho, no se explica claramente el carácter de que este retiro estará investido como tampoco si el viaje se realizará o no. Hasta ahora no se notan en la legación boliviana preparativos para dicho viaje.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Julio 4. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 12 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.07	15.06
Franco	12.13	12.11
Dólar	309.77	309.43
Lira	16.22	16.19
Peseta	29.67	29.63

DOS BELLEZAS DISTINTAS



Dos bellezas distintas: una natural y otra mecánica, aparecen frente a frente en este grabado. Se trata de las primeras fotografías obtenidas de la llegada del Do-X a Río de Janeiro. El gigantesco avión, aparece en una de las vistas, frente al Pan de Azúcar.

Suicidóse la Novia de un Hombre a quién Mató por Error la Policía

BUENOS AIRES, Julio 4. — Se ha suicidado esta tarde la señorita Francisca Sastre. Esta señorita era novia del señor Alejandro Juarez a quien la policía de Pergamino mató recientemente por equivocación en un violento tiroteo que los mismos representantes de la autoridad provocaron.

La señorita Sastre deja una carta en la cual expresa que no puede vivir sin el que era su prometido.

Hubo Un Repunante Atentado

BUENOS AIRES, Julio 4. — Ha causado general indignación en toda la ciudad un brutal atentado de que ha sido objeto un menor de siete años de edad.

El referido niño fué raptado ayer mientras se dirigía a la escuela y hoy apareció muerto en las márgenes del Riachuelo a la altura de Nueva Pompeya suponiéndose que el crimen sea obra de algún degenerado.

El niño en cuestión se llama Rodolfo Gonzáles y al aparecer su cuerpo, tenía atado con un piolín al cuello un trozo de carbón mineral de unos seis kilos más o menos.

Aún no ha Iniciado Su Vuelo

PARIS, 4. — Debido a que las comunicaciones que se reciben hasta ahora hacen saber que el mal tiempo persiste en toda la ruta hasta Tokio, el famoso piloto Le Brix no ha iniciado todavía su raid alrededor del mundo, cuya primera etapa principal, según se propone el aviador, sería la capital japonesa.

Le Brix ha anunciado que una vez que llegue a la ciudad ya nombrada, si efectúa la travesía del Océano Pacífico por lo que se da a entender que aún no sabe si realizará o no el vuelo alrededor del mundo que había anunciado al efectuar los primeros preparativos.

El Algodón

BUENOS AIRES, 4. — Ha sido dado un decreto por el cual se autoriza la libre importación de semilla de algodón en el país.

Prohibirá la Entrada de Religiosos el Gob. de Cuba Según se Anuncia

LA HABANA, 4. — Ha sido dado hoy un comunicado por el cual se anuncia que el gobierno de Cuba ha resuelto prohibir la entrada de religiosos y de sacerdotes de todas las sectas. Esta ordenanza, como es natural, comprende también a los sacerdotes de las iglesias cristianas, por lo cual se supone que se producirán reacciones especialmente de parte de los católicos.

NO PUEDEN CONTINUAR SU VUELO LOS CUATRO AVIONES DE LA ARMADA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, Julio 4. — Debido al mal tiempo los cuatro aviones de la Armada Nacional que recientemente salieron de esta capital rumbo a Buenos Aires para participar de los festejos del aniversario de la independencia argentina han tenido que descender en Itapeyá a donde regresaron después de haber pasado por dicho punto.

Allí esperarán hasta que mejore el tiempo.

Por su parte el torpedero Rio Grande do Norte que acompañaba a los hidroaviones ha sufrido un desperfecto frente a Motardas y ha tenido necesidad de entrar en dicho puerto de arribada forzosa.

Los Hombres más Rectos y Capaces Serán Llevados a La Dirección de la U. C. R.

BUENOS AIRES, Julio 4. — Celebró esta tarde una reunión la Junta Central de la Federación Radical de la Juventud y élla se tomaron en consideración diversas cuestiones relacionadas con el actual momento político y con las tareas de reorganización partidarias que se encaran actualmente en todos los organismos de la agrupación.

La Junta mencionada en lo que a esto se refiere hizo pública una declaración en la que anuncia su propósito de cooperar a fin de ver satisfecha la necesidad de renovar los hombres y los sistemas que gobiernan el partido y llevar a la dirección de éste y luego a los cargos electivos a los más rectos y capaces.

LOS DESOCUPADOS DE POLONIA

VARSOVIA, Julio, 4. — Numerosos grupos de desocupados promovieron durante el día de hoy una serie de desórdenes en las calles de la ciudad y a duras penas la policía logró restablecer el orden solo a últimas horas de la tarde.

Una manifestación de dichos desocupados atacó la Bolsa de Trabajo y varios otros grupos asaltaron comercios y almacenes de comestibles en distintos puntos de la ciudad.

Como ya decimos al caer la tarde el orden había sido restablecido pero fuerzas militares y policiales patrullaban por las calles disolviendo los grupos.

EN UNA CARTA RICARDO CABALLERO INTENTA EXPLICAR SU ACTITUD AL DOCTOR DE ALVEAR

BUENOS AIRES, Julio 4. — El doctor Ricardo Caballero ha escrito otra carta política. Esta vez va dirigida al doctor Marcelo T. de Alvear y aunque élla no ha sido dada aún a publicidad en la forma en que se hiciera con la anterior sábese ya algo de lo que en élla está contenido.

En dicha carta el doctor Caballero hace alusión a manifestaciones anteriores y se ratifica de éllas, pero aclara que al propiciar determinada candidatura a la presidencia de la República lo ha hecho a simple título personal.

Expresa también el doctor Caballero en su nueva carta que, como miembro de la Junta Reorganizadora del Partido Radical, no tiene inconveniente en ofrecer su renuncia si dicha Junta considera que su actitud ha podido determinar perturbaciones de cualquier índole en los trabajos que la Junta realiza.

Al ocuparse de las consideraciones que acerca de su primera carta hiciera el delegado de la provincia de Buenos Aires ingeniero Ratto, reconoce que dichas consideraciones son atinadas y finalmente agrega que en ningún momento estuvo en su ánimo provocar una disidencia partidaria y que, por el contrario aprovecha la oportunidad para testimoniar una vez más su adhesión a la labor patriótica que con tanto celo ha emprendido el doctor Alvear.

Esta Vez Fué el Piloto Quien se Cayó Del Aeroplano en Mitad del Recorrido

Con una Nueva Carta, el Doctor Caballero Cierra la Historia de La Candidatura que Propiciaba

COMO LO PREVEIAMOS ha llegado a su tercer acto el episodio no sabemos si dramático para alguien, cuyo telón descorriera el doctor [illegible] Caballero con la publicación de la carta en que [illegible] como solución nacional, la candidatura del General [illegible] Justo para la Presidencia de la República.

Recordábamos el día antes de producirse la renuncia del doctor Caballero de su condición de miembro de la Junta Reorganizadora que presidía el doctor [illegible], el vuelo realizado por el General Justo a [illegible] durante el cual, cayera del avión con gran sorpresa de [illegible] conducía.

Esto episodio, decíamos [illegible] puedo tener alguna estrecha relación con lo que está ocurriendo.

Y solo nos hemos equivocado, en parte, lo cual ya es una compensación. Esta vez, el pasajero no ha caído del avión. Quien ha caído, ha sido el piloto. Del avión, que sigue su vuelo, ninguno se ocupa por el momento, como de los patos que restan de una bandada después de haber hecho fuego el cazador. Por el momento, todas las miradas se vuelven hacia las piezas que han caído.

NO FUE OPORTUNO —

Digámoslo una vez más, con la misma serenidad con que lo dijéramos hace algunos días. La candidatura del General Justo no tenía para la opinión del país, ningún especial interés que hiciera resistirla. Por el contrario, nosotros mismos hemos encontrado al prestigioso militar, méritos suficientes, para que su nombre pudiera encabezar una fórmula que condensara las voluntades no solo de un partido, si no también de todos los grupos que de algún modo, representan opinión popular. Pero lo que no hallamos conveniente, fué el momento en que se lanzó la candidatura.

Empleamos un término para definir al doctor Caballero y los escasos amigos que lo secundaban: "Apresurados". Y coincidieron con nosotros todos aquellos espíritus despojados de intereses o apasionamientos siempre tendenciosos.

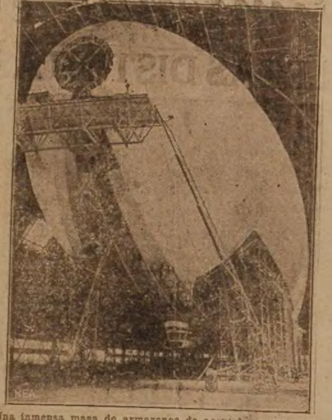
No fué oportuno el gesto del Dr. Caballero. El mismo habrá de reconocerlo ahora.

De su actitud posterior, no hemos de ocuparnos, porque nuestra independencia nos libra del compromiso de intervenir en cuestiones de tal o cual [illegible] como nos obliga a tratar todo aquello que pu[illegible] uencia en los destinos del país.

La parte que debía se[illegible] ha sido suficientemente. Quede ahora a la in[illegible] [illegible]sto de la tarea.

Por lo demás, habrá com[illegible] lector, la exactitud de nuestra prédica y el [illegible] que asistió a cada uno de nuestros comentarios, pe[illegible]amente corroborados por los últimos acontecimientos.

Se Está Terminando



Una inmensa masa de armazones de acero hace unas semanas, el dirigible norteamericano Akron —que es el mayor del mundo— está a punto de quedar terminado. Se espera que la gigantesca aeronave podrá efectuar vuelos este verano. El Akron será un poderosísimo [illegible] del aire, pues llevará

El Contrabando

LA JUSTICIA [illegible] el día de ayer en el sumario por el [illegible] hecho del que nuestro diario fué el primer[illegible] interés el pronunciamiento del señor Juez [illegible]. Dado a conocer, ello viene a ratificar [illegible] la situación de los imputados del delito de [illegible] que uno de ellos, Roberto Laurrauri Castilla, [illegible] falsificación de documentos. En nada hemos estado equivocados al informar de este verdadero "affaire". No nos hacemos eco de rumores que personas malintencionadas han hecho circular con respecto a que el señor Juez mandaría investigar la conducta del señor Parody, Administrador de la Aduana. El señor Administrador ha procedido dentro de sus facultades y todo lo que ha hecho ha sido en defensa del Fisco y en cumplimiento de sus deberes. Se trata de rumores malintencionados que han hecho circular personas interesadas en favorecer a los contrabandistas. Lo decimos para que de ello quede plena constancia y no se altere la verdad.

LOS DELITOS COMETIDOS POR LOS CONTRABANDISTAS. — Dijimos en una edición anterior que estábamos en presencia de una verdadera gavilla de contrabandistas que han operado "documentados", esto es, borrando todo rastro, tratando de no comprometerse. La Justicia los ha descubierto y han quedado en evidencia la serie de hechos delictuosos que están constatados, de acuerdo al auto de prisión que ha dictado ayer el señor Juez Federal. No cabe duda que los que actuaron en el contrabando lo hicieron todo con precaución y hasta contaron con la complicidad de otros que no están individualizados todavía, pero que han mantenido mucha relación con Laurrauri, el principal autor de los delitos a que nos referimos. Queda todavía por constatar la forma como fueron sacados los cajones que contenían drogas y que estaban depositados en el galpón fiscal número 3 del Puerto.

La Sirena, el Pito o lo Que Sea de la Empresa Del F. C. S. F. Atenta Contra la Tranquilidad

LOS SEÑORES DE LA "COMPAGNIE", respondiendo a una arcáica costumbre europea, tienen instalado un pito, sirena ó algo por el estilo, con el que todos los días, por la mañana y por la tarde, llaman al trabajo a sus "forzados". La estridencia del mismo, la repetición de ese "llamado" (cuatro veces a la mañana y otras tantas después de medio día, es algo que ha llegado al límite de lo tolerable, tal el abuso qu se hace de esas "llamadas".

Desde las 6 y 35 horas, comienza a chillar ágria y descompasadamente, provocando como es natural la turbación de la tranquilidad que a esa hora se percibe en la ciudad, despertando a los que no tienen por qué madrugar. Y así, a las 7 menos diez minutos, a las menos cinco y a las siete, el pito de marra, sigue insistentemente taladrando los oídos del denso vecindario, que para mal de sus pecados ha tenido la poca suerte de estar próximo a la empresa.

Entendemos, que esas reiteradas "llamadas", deben ser proscriptas por la Municipalidad, porque independientemente de la turbación de la racional tranquilidad que a esa hora debe reinar en la ciudad, importa un grave avance en el orden particular.

Se impone pues, que la Comuna, velando por la tranquilidad ciudadana (en Rosario la reglamentación de los ruidos es ya una conquista efectiva) conmine a la empresa que se dice de los F. C. C. de Santa Fe, de que modere sus "llamadas", concretándose a una sola, vale decir a las horas de entradas y de salidas del trabajo.

Los vecinos de los barrios próximos a la empresa, habrán de quedar agradecidos al señor Intendente Municipal, y también, todos los que no quieren madrugar a la fuerza..., y desean así mismo, dormir una plácida siestita.

El Reglamento de Escalafón y Ascenso para el Magisterio se Está Estudiando en la Actualidad

Durante la Administración escolar anterior que presidía el doctor Habichayn, fué confeccionado el reglamento de escalafón y ascensos para los maestros de la provincia. Se recordará que este asunto dió mucho que hablar. Ahora según informaciones que ayer hemos obtenido el Consejo de Educación está estudiando dicho escalafón. Durante el día de anteayer se ha estudiado el referido reglamento. Informaciones no confirmadas dicen que existe el propósito de hacer algunas modificaciones al escalafón. La semana próxima ya se habrá terminado el estudio de que informamos y se sabrá con toda exactitud si se sancionará en la forma ya conocida o si se harán las anunciadas modificaciones.

EL MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

Durante el día de ayer en el Juzgado Federal hubo este movimiento:

Secretaría Perez del Viso, se dictaron estos fallos.

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Don José Bonelli por cobro de pesos, se falló: Mandando llevar adelante la ejecución, con costas.

—Se proveyó en los siguientes juicios:

Dirección General de Ganaderías contra Israel Schayen por infracción a la ley No. 3959.

—Ferro Carriles del Estado contra Doña Magdalena Vda. de Borean por cobro de pesos.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan B. Gallay.

—Dirección General de Ganadería contra S. Groberman.

—Dirección General de Ganadería contra Menis Hnos.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Boto.

—Alejandro D. Grant contra Arturo E. Rosenbaum.

—Banco de la Nación Argentina contra Luciano Naul.

—Banco de la Nación Argentina contra C. Blanco.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer en la Municipalidad se registró poco movimiento.

EN LA A. PUBLICA. —

Fueron atendidos en consultorio de la A. Pública 100 personas.

Visitas médicas a domicilio 40; de carácter urgente 7.

—La farmacia de la A. Pública expidió 182 recetas.

MULTAS APLICADAS. —

Se aplicó una multa de 20 a la tienda El Brillante, por repartir volantes en la vía pública sin el permiso correspondiente por infracción a la ordenanza 2811.

Fué conducido a esta Inspección General el camión Ford chapa 13 de San Pedro, por residir cuyo propietario en este municipio.

Se notificó al propietario del ómnibus No. 2 de la Empresa Santa Fe, para que lo retire de la circulación a dicho coche, por encontrarse en condiciones para poder circular.

MATADERO PUBLICO MUNICIPAL

Animales faenados para el consumo de la población: vacunos, reses 117; lanares 10; vacunos terneros 13; porcinos 9.

Decomisos realizados en los mercados

Mercado Central: 8 kilos de carne, 21 kilos de pescado, 1 gallina, 6 liebres, 1 docena de perdices, 2 docenas de huevos, 35 kilos de frutas, 120 kilos de verduras.

Mercado Sur: 20 kilos de carne, 18 kilos de verduras, 16 kilos de frutas, 1 docena de huevos.

Mercado Norte: 30 kilos de verduras, 5 kilos de frutas, 20 kilos de carne, 1 docena de huevos, 4 perdices.

Mercado de Abasto: 61 kilos de verduras, 100 kilos de frutas, 1 yunta de aves, 2 docenas de huevos, 1 kilo embutido.

Un Importante Pronunciamiento Judicial Relacionado con los Medios Probatorios de Identidad

Un pronunciamiento judicial que merece destacarse es el que ha dictado el doctor Julián Paz, Fiscal Federal de la capital de la República. Se relaciona con los medios para probar la nacionalidad en los pedidos de cartas de ciudadanía. Tres ciudadanos gestionaron ante la Justicia Federal la carta de ciudadanía. Llenaron los requisitos de ley, presentando una cédula de nacionalidad del consulado respectivo, certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, un certificado de domicilio, otro de buena conducta otorgado por autoridad competente uno de desembarco otorgado por la Dirección de Inmigración. Declararon dos testigos intachables, presentando al Juzgado un diploma de médico de la Universidad del Paraguay, debidamente revalidado en nuestro país. Dado el trámite, el Juzgado dió la resolución no otorgando la carta de ciudadanía solicitada por cada uno, en mérito, expresó, a que no han probado los interesados su nacionalidad con la partida de nacimiento legalizada por el cónsul argentino del lugar. El pronunciamiento de la Justicia Federal fué apelado, pronunciándose entonces el Fiscal de que damos cuenta. Pide este funcionario sean revocadas las resoluciones y otorgándose en consecuencia la carta de ciudadanía a cada uno de los solicitantes. Dice el Fiscal que el artículo 20 de la Constitución Nacional y las leyes 346 y 10256 garanten el derecho del peticionante y establecen las formas en que han debido reconocérseles. Están en el caso, afirma, cumplidas las condiciones impuestas por el artículo 2.o inciso, lo. de la Ley 346 y, bien comprobada la identidad, única exigencia del artículo lo. de la Ley 10256. Después de diversas consideraciones el Fiscal que se exige a los peticionantes que cumplan el requisito de presentar la partida de nacimiento legalizada por el cónsul argentino del lugar.

En el caso expreso, no tiene ningún fundamento esa exigencia. No hay duda posible, los elementos de identidad son múltiples y concordes, no hay el más leve indicio de falsedad y, entonces no es posible no ver que, so pretexto de comprobar los extraños de la ley, se dificulta su aplicación cuando evidentemente no ha sido esa la intención de los constituyentes ni del legislador. Finaliza el dictamen del Fiscal en esta forma: "Es posible la selección e incorporación de buenos extranjeros, si siempre se cuenta con auxiliares seguros de información y si se procede sin otro propósito que el de aplicar la ley, con seriedad, consultando al mismo tiempo el bienestar general.

Reglamentación del tráfico en la Provincia

El Ministerio de Instrucción Pública tiene a estudio una nueva reglamentación del tráfico en los caminos públicos de la provincia. Se estudia la forma de habilitar caminos anchos que tengan las condiciones necesarias para toda clase de vehículos, esto, sin descuidar la conservación de las vías carreteras. Todo lo que en tal sentido se lleve a la práctica, será oportuno. Mucho tiempo hace que se reclama una reglamentación que evite las quejas de los que viajan constantemente por nuestra campaña. Creemos que el Ministerio de I. Pública podrá realizar lo que se propone que será en beneficio de los que se radican en el interior.

Los Actos a Realizarse en Conmemoración del Día Patrio

La Comisión organizadora de los festejos para conmemorar la fecha patria del 9 de Julio, ha dado a conocer el programa de los actos que se realizarán. Dicho programa es el siguiente:

La Comisión de festejos patrios del 9 de Julio, invita al pueblo a concurrir a los diversos actos organizados en conmemoración de la magna fecha de nuestra Independencia.

DIA 9 DE JULIO

A la salida del sol, disparos de bombas de estruendos en todas las plazas de la ciudad.

A las 6 horas, en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, la tropa reunida coreará el Himno Nacional.

A las 10 horas, solemne Te-Deum oficiado en la Iglesia Matriz, con la concurrencia del señor Intendente Municipal, en representación del P. Ejecutivo, miembros del Poder Judicial, autoridades eclesiásticas, y nacionales, Juez Federal, Jefe Militar de la Zona, Jefe de Policía, Presidente del H. Consejo de Educación, representantes extranjeros, demás invitados y pueblo.

A las 11 horas, Concentración Cívica en la Plaza de Mayo, con la concurrencia del señor Intendente Municipal, en representación del P. Ejecutivo, miembros del Poder Judicial, autoridades eclesiásticas y nacionales, Juez Federal, Jefe Militar de la Zona, Jefe de Policía, Presidente del H. Consejo de Educación, representantes extranjeros, demás invitados y pueblo.

En este acto harán uso de la palabra varios oradores.

A las 11 y 30 horas desfile del Regimiento 12 de Infantería, "General Arenales" y Cuerpos Policiales, por calle San Martín hasta la plaza del mismo nombre, donde rendirán homenaje ante la estátua del Libertador, hará uso de la palabra un representante de la Liga Universitaria.

A las 13 horas, función gratuita en todos los cinematógrafos de esta ciudad en obsequio de los empresarios, asociándose a los festejos patrios.

A las 13 y 30 horas, gran festival patriótico criollo, organizado por la Sociedad Amigos de la Infancia, con el concurso del Regimiento 12 de Infantería, "General Arenales", en la Sociedad Rural.

A las 17 y 30 horas, solemne inauguración del XIII salón anual de Pinturas, Esculturas y Grabados, y exposición de Benito Quinquela Martín, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

A las 18 y 30 horas, en Av. Freyre y Santiago del Estero, se quemarán fuegos artificiales.

A las 19 horas, iluminación de la calle San Martín y edificios públicos.

A las 21 horas, función de gala en el Teatro Municipal.

APLICACION DE MULTAS

Sabemos que el Ministerio de Instrucción Pública tiene a estudio todo lo que se relaciona con las infracciones a distintas leyes del trabajo en la provincia. Hay en el Ministerio citado muchos expedientes en apelación de la resolución dictada por el Departamento del Trabajo. Y todos esos son los que se estudiarán.

Las multas han sido de importancia en estos últimos tiempos alcanzando a $ 24.000, más o menos, solo por las que se aplicaron en Rosario y en esta capital. Debemos agregar que es propósito del Ministerio, ser inflexible con los infractores que sean reincidentes y que no den cumplimiento a las diversas leyes a que nos referimos.

El trabajo en las Panaderías

Los propietarios de panaderías han presentado al señor Interventor Nacional un petitorio solicitando se les autorice a iniciar el trabajo a las tres horas de la madrugada. Para ello manifiestan que en la forma que ahora les impone la reglamentación respectiva, les causa perjuicios.

La solicitud está a estudio y será resuelta dentro de breve. El ministro de Instrucción Pública conversará con el director del Departamento del Trabajo a fin de dar la contestación a los peticionantes.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal interino, doctor Zapata Gollán, concurrió ayer a su despacho, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Asistencia Pública. —

En la A. Pública fueron atendidos 47 personas.

—Los médicos realizaron 47 visitas a domicilio.

—De carácter urgente 19.

—La farmacia expidió en el día 264 recetas.

Desinfecciones. —

Durante el día de ayer se han practicado diversas desinfecciones.

Inspección General. —

La Inspección General suministró este parte informativo:

Se aplicó una multa de pesos 20 al propietario de la Tienda "La Buenos Aires", por infracción a la ordenanza 2811, por repartir volantes sin el permiso correspondiente.

—Se aplicó una multa de pesos 100 al señor José Ojaldo, por infracción a la ordenanza 2405, por edificar sin el permiso correspondiente.

—El comisario del Mercado Norte aplicó una multa de pesos 20 al señor Cipriano S. Miranda, infr[illegible] al reglamento general de Merc[illegible].

—Se procedió a la deten[illegible] dos los coches de alquiler q[illegible] currieran en su oportuni[illegible] tuar la desinfecció[illegible] habiéndoseles obl[illegible] inmediato.

Matadero Públic[o]

Animales fae[nados para el consu]mo de la población

Vacunos	[illegible]
Lanares	22
Porcinos	14
Vacunos (terneros)	22

Decomisos realizados en los mercados. —

[Merca]do Central: 8 kg. de carne[illegible]; 4 liebres; 10 perdices; 2 [illegible] huevos; 18 kg. de frutas; [illegible] verduras.

[Mercad]o Sud: 34 kg. de carne; 18 [illegible]ras; 8 de frutas; 1 docena [de] huevos.

[Mercado] Norte: 35 kg. de verdu[ras] [illegible] frutas; 25 de carne; 6 per[dices] [illegible] docena y media de huevos.

[Mercad]o Abasto: 15 kg. de car[ne] [illegible] frutas 160 de verduras 4 [illegible] huevos.

El funcionamiento de la Oficina Asesora de las Comisiones de Fomento

Oportunamente hemos informado de que la Intervención Nacional dió un decreto creando la Oficina Asesora de las Comisiones de Fomento que dependen del Ministerio de Instrucción Pública. Le falta la reglamentación que mida sus funciones. El Ministerio está estudiando esa reglamentación adelantándose que dentro de breve quedará ya lista y se dará a conocer. Demás está que digamos que esa dependencia mucho puede hacer en beneficio de las comunas donde, como todos sabemos, no faltan conflictos que obligan con suma frecuencia a la intervención del Ministerio ya citado. Con la reglamentación la oficina estará en condiciones de iniciar de inmediato su labor. Hay muchos pueblos de la campaña que esperan que se normalice lo antes posible el funcionamiento de comunas intervenidas y la Oficina que nos ocupa podrá cooperar en ello.

NUEVAS OPINIONES RECOGIDAS RATIFICAN LOS CARGOS FORMULADOS CONTRA EL F. C. SANTA FE

Los Vecinos Continúan Dando Su Opinión Sobre un Asunto Que es de Enorme Importancia

Siguiendo el propósito que nos guiara desde el comienzo de esta campaña, contra la Empresa que se dice del F. C. S. F., reiniciamos hoy, nuestras consultas dentro del vecindario más calificado del Barrio Candioti, sobre la postura de esta hoja en el empeño en que ha puesto la mayor de sus energías y decisión defendiendo los derechos de la ciudad y de esa densa barriada, conculcados por aquella empresa, todo un agravio, para la ciudad.

Con preferencia, hemos interrogado a los comerciantes, por ser quienes se sienten mayormente lesionados en sus actividades por los desplantes y abusos de la Compañía Francesa, cometidos contra sus intereses.

CARLOS SCANAROTTI, comerciante, domiciliado en Balcarce, al requerirle una opinión sobre nuestra campaña, expresó, que la oportunidad que EL ORDEN, le brindaba para manifestar su opinión sobre la misma, iniciativa que la considera como fundamental para el Barrio Candioti, por lo que entraña libertarlo de los desmanes de la Empresa Francesa, no puede serlo más satisfactoria, pues quiere hacer público los abusos y las irregularidades de dicha empresa, que ha cerrado con una empalizada, el acceso de dicha calle hacia el Oeste, desarticulándola del resto de la ciudad, y como consecuencia, cancelando todo el tráfico que podría hacerse directamente por la calle O. Gelabert, arteria esta indispensable que traería como consecuencia una mayor facilidad en las comunicaciones, evitando el rodeo que hay que hacer, hacia los "pasos de la muerte", que la compañía tiene como una amenaza permanente.

LEOPOLDO DON, comerciante domiciliado en Balcarce y Las Heras, elogió la campaña decidida y valiente que sigue EL ORDEN, contra la empresa del F. C. S. F., manifestándonos su satisfacción y la de todo el vecindario del Barrio Candioti, ante la perseverancia de esta hoja por conseguir una rectificación de los procedimientos extorsivos de aquella empresa.

Nos expresó asimismo, la necesidad de abrir el "paso a nivel", existente en los límites de la calle Balcarce, hacia el Oeste, como medio de dar una mayor expansión y regularidad del tráfico que se realiza por la misma, permitiendo el normal desenvolvimiento de todas las actividades del barrio, hoy restringidas de consideración, por la prepotencia de dicha empresa.

FRANCISCO SERRANO, peluquero, domiciliado en calle San Luis, nos ha manifestado, la satisfacción



que nuestra campaña representa para los vecinos del Barrio Candioti, en el orden de sus progresos y de sus múltiples actividades, hoy restringidas por los abusos y arbitrariedades que suponen el cierre de numerosas calles, por donde cruzan las vías del ferrocarril francés.

Expresó asimismo, que es tiempo ya, que esa amenaza constante que sobre los intereses, el comercio y la vida de sus moradores, desaparezca ya, tomando medidas enérgicas para constreñir a la empresa pulpo, al cumplimiento de la legislación vigente, la que convencionalmente, y respondiendo a sus intereses especulativos, ha olvidado.

La Municipalidad —agregó— debe ya disponer de una vez, a hacer cumplir a la empresa las obligaciones contraídas por la malhadada concesión otorgada, y de acuerdo con las leyes nacionales que rigen sobre las de su clase.

La Municipalidad, como se ha dicho, debe exigir a dicha empresa una rectificación de sus procedimientos, y no solicitar, como se ha venido haciendo, tiempo atrás, sin resultados positivos.

LEONIDAS VALLEJOS, farmacéutico, domiciliado en calles Balcarce y Alvear, elogia nuestra campaña, por las derivaciones que en el orden de los intereses del Barrio Candioti, habrá de tener, caso de conseguir la destrucción de esa muralla que separa a la ciudad, de uno de sus barrios más poblados, más prestigiosos y más activos, y que lesiona todas sus posibilidades.

Y en ese sentido pese a la sordera de los señores administradores de la Empresa, y a la pasividad oficial, debe intensificarse la campaña que EL ORDEN, viene siguiendo con noble empeño en favor de la comunidad...



Otro aspecto de la muralla china contra cual continuamos recogiendo opiniones.

El 5° Concurso de Citrus

El día 8 del corriente, a las 18 horas, tendrá lugar la inauguración del Quinto Concurso de Citrus, organizado por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia. Son numerosas las muestras que han llegado. Se espera que este certamen obtendrá éxito. Ya se ha iniciado la clasificación de las muestras de todos los productos que se han recibido.

Casa de Gobierno

EL MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER en la Casa de Gobierno fué completamente escaso. Todo el personal de los Ministerios así como de otras dependencias concurrió a la hora de costumbre. No se dieron informaciones para la prensa.

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA. — Regresó ayer de Rosario el Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública señor José Diego Monasterio. Trajo el despacho que había llevado a la firma del Ministro doctor Pastor.

INSPECCION A UNA COMISION DE FOMENTO. — El Ministerio de Instrucción Pública ha ordenado que el Contador de la Intervención señor Saltch proceda a inspeccionar la Comisión de Fomento de Chañar Ladeado, lo que iniciará mañana. Al respecto se le han dado las instrucciones correspondientes.

Hoy se inauguran las obras del camino de Rosario a Villa Constitución

De acuerdo a lo que en una edición anterior hemos adelantado, hoy se inauguran las obras de construcción del camino pavimentado de Rosario a Villa Constitución. En representación del señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, asistirá el Ministro de I. Pública, doctor Pastor. Como se sabe la construcción de esa vía carretera constituye un factor de progreso para toda la zona Sud de la provincia no solo porque habrá facilidades para las comunicaciones sino que impulsará la vida comercial de importantes colonias agrícolas ganaderas.

FIESTAS JULIAS

Hace pocos días se anticipó la noticia de la corrida de un tren de excursión a tarifa reducida, desde Santa Fe, a la Capital Federal, con motivo de las Fiestas Julias y ahora nos llegan detalles en cuanto a horario, tarifas, etc., los que damos a continuación:

El aludido tren especial partirá de Santa Fe, el miércoles 8 de Julio a las 9.20 horas, y de Rosario a las 11.05, para llegar a Retiro a las 18.22 horas, habiéndose establecido paradas en las estaciones intermedias desde Santo Tomé a Serodino inclusive.

El tren estará formado de coches de 1ra. y 2a. clases y contará con servicio de restaurant para los pasajeros de ambas clases.

En cuanto a los precios de los pasajes, éstos han sido establecidos sobre la base de una tarifa rebajada, pues el viaje de ida y vuelta de 1a. clase, desde Santa Fe solo costará $ 32.00 m|n. y de 2a. clase $ 18.00 m|n. Para las demás estaciones, los pasajes de 1a. y 2da. clase se venderán, respectivamente a los siguientes precios: Santo Tomé, San Agustín y Matilde $ 32.00 y $ 18.00; Larrechea, San Eugenio y Bernardo de Irigoyen $ 30.00 y 17.00; Casalegno y Díaz $ 28.00 y 16.00; Clarke y Serodino $ 25.00 y 14.00; y Rosario $ 22.00 y 12.00. Además se emitirán boletos para menores a media tarifa.

La parte vuelta de los boletos será válida para regresar en cualquier tren de horario dentro de los diez días de la fecha de emisión.

Los interesados que deseen viajar en el tren de excursión mencionado deberán inscribirse o solicitar sus boletos con anticipación en las oficinas del Expreso Villalonga, en Santa Fe, calle Rosario 265; en Rosario calle Santa Fe 1271; en Paraná, calle San Martín 241 y en los demás puntos servidos por el tren, en la Estación del Ferro Carril Central Argentino.

La empresa se reserva el derecho de cancelar el tren si los boletos vendidos no alcanzaran al mínimo, a cuyo efecto las inscripciones se cerrarán el día 7 de Julio a las 12.00 horas.

En cuanto a comodidad en los hoteles de Buenos Aires, las Agencias del Expreso Villalonga, se encargarán de atender los pedidos de los interesados.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Resoluciones de la C. D. — Renovación de C. D. — Acto eleccionario

Teniendo en cuenta que en los comicios del 28 de junio muchos de los docentes correspondientes al circuito "A", mesa 1ra. (La Cosmopólita), no han votado por confusión de fecha y otros, por encontrarse omitidos en el padrón dado a publicidad, la C. D., en uso de sus facultades que los Estatutos vigentes le confieren, resuelve:

a) Postergar la realización del escrutinio general hasta el sábado 11 del corrientes a las 16.30 horas.

b) Autorizar a los docentes del circuito "A" mesa 1ra., (La Cosmopólita) que no han votado el 28 de junio a votar el 11 de julio, en La Cosmopólita durante las horas comprendidas entre las 9 y las 16.

c) Constituir las mismas autoridades de comicios y designar fiscalizadores del acto a los señores Jorge Christe y Jorge Eliggi.

d) Invitar especialmente a los docentes de la ciudad y departamentos a presenciar el escrutinio.

e) Pasar comunicaciones individuales de esta resolución.

II.— Asamblea de delegados.

Por no haber elegido aún todas las escuelas delegado y a causa de las vacaciones no pueden hacerlo para la fecha indicada en la Convocatoria a elecciones; resuelve:

a) Postergar su primera reunión ordinaria hasta el sábado 25 de julio a las 17 horas.

b) Solicitar a las escuelas que aún no eligieron el delegado, lo hagan cuanto antes a fin de que no queden sin representación.

Sorteo de La Lotería

TUCUMAN

En el sorteo de esta lotería realizado ayer el resultado fué:

4182 con $	25.000
19659 con $	3.000
19233 con $	1.000
17246 con $	500
7716 con $	250
12396 con $	250
2936 con $	100
3973 con $	100
8414 con $	100
8615 con $	100
13092 con $	100
13236 con $	100
15199 con $	100
15903 con $	100
20963 con $	100
22912 con $	100
23806 con $	100
26271 con $	100
23343 con $	100

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Víctor Emilio Benegas con Lucila Micaela Garolini, argentinos.

Emilio García, español, con Rosalía Rodríguez, argentina.

Nacimientos—

Rubén Mártires Norberto, hijo de José Silva y de Damiana Malin.

Augusto Pedro, hijo de Augusto Rohr y de María M. Vásquez.

Ricardo Osvaldo, hijo de Paulino Velázquez y de Marta Barreto.

Defunciones—

Juan Paniossi, italiano, 69 años.

María Raquel Pincen, argentino, 1 mes.

Pedro Celestino Candioti, argentino, 64 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Cruz Sánchez con Clara M. Ellisondo.

Antonio Moscato con América M. Insaurralde.

Aureliano Bazan con María M. Santirso.

José Juan Sánchez con María Esther Cudino.

Federico Silvestre Aufranc con N. Ignacia Mantovani.

Nacimientos—

Angel Julio, hijo de Antonio Padua Locasso y de Alina G. Fabricci.

Defunciones—

Ramona del Valle Vda. de Valdés, española, 76 años.

Eduardo Robinet, argentino, de 39 años.

Trinidad Schneider, argentina, dos meses.

Florentina J. de Aguilar, argentina 29 años.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público estas farmacias:

ERLICH, 3 de Febrero y San Lorenzo
DEL SUD, 1o. de Mayo esquina Corrientes
GOUPILLAUT, San Martín 2255.
MENCHACA, San Jerónimo y 1a. Junta
RAPACCIOLI, Ituzaingo 2011
OSER, Avenida A. de Valle e Iturraspe
DEL OBRERO, Avda. General Paz y Quintana.
AFFRANCHINO, Lavalle 3600.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las veinticuatro horas hasta las veinticuatro horas del domingo las Farmacias: "Erlich", "Goupillaut", "Menchaca", "Rapaccioli" y "Affranchino".

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

"ElOrden" en P. Avellaneda - G. Obligado



Vista de la procesión efectuada el día 28 de Junio pasado, como adhesión devota a las festividades de San Pedro y San Pablo. Asistieron al solemne acto no menos de mil personas y los colegios locales. La importante manifestación de fieles se realizó después de la misa oficiada en la Parroquia por el cura Presbítero Celso Milanessi, sacerdote que goza del aprecio general del vecindario. (Foto Pescetto).

Belgrano y Unión de Suardi Se Enfrentaron Oficialmente Venciendo el Primero; 3 a 0

BAILE DE CRETONA

En el field del Club Deportivo Belgrano, llevóse a cabo el 28 del mes ppdo., el anunciado match de foot-ball por la primera rueda del campeonato patrocinado por la Liga Ceresina de Foot-Ball, entre los cuadros locales de primera y segunda división Atlético Unión versus Deportivo Belgrano.

El preliminar, a cargo de las segundas divisiones de los clubs aludidos fué ganado por el Club Atlético Unión por el score de 2 a 1 en un match más o menos equilibrado, carente de mayor interés por las escasas jugadas bonitas que en él se notaron.

A medida que se acercaba la hora del comienzo del encuentro entre las escuadras privilegiadas de las citadas entidades deportivas, se notaba la creciente afluencia de público que se congregaba en el field, impaciente por ver lucirse a sus favoritos, no faltando los entusiastas "hinchas" que fuera y dentro de la cancha alentaban a los jugadores que lucían los colores de sus clubs de preferencia.

La natural inquietud de la gran masa de público que se dió cita en el campo de juego mencionado, el cual presentaba muy lindo aspecto, evidenciándose la preocupación de sus dirigentes, no se vió defraudada en sus esperanzas, pues la brega no decayó en un instante su entusiasmo, pudiendo observarse jugadas de excelente estilo, caballerosidad de los públicos, que es raro, en algunos casos, cuando se disputan matchs entre dos clásicos rivales locales.

Finalizó la contienda deportiva con el resultado siguiente: Belgrano 3, Unión 0.

El árbitro que fiscalizó la lucha, designado por la liga patrocinante, estuvo acertado en sus fallos.

Baile—

Patrocinado y a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional Nro 141 local "Miga de Pan" verificóse un baile de cretona el cual se vió muy concurrido, lográndose un éxito apreciable.

"EL ORDEN" EN HUMBOLDT

Fiestas Patrias. - Cinematográficas. - Falta de Lluvias. - Animales dañinos.

La empresa del Cine Humboldt, tiene anunciado para el domingo 5 de julio, la super-extraordinaria producción titulada "El Secreto del Abate" por Marcelo Albani y Wilhelm Dieterle.

Fiestas patrias—

Para conmemorar el 115o. aniversario de nuestra independencia, se están haciendo preparativos. Por tal motivo la Comisión de Fomento se encarga de hacer los trabajos y obsequiar a los colegiales con masitas etc., también el empresario del Cine, tiene ya confeccionados los programas para los grandes bailes que se llevarán a cabo los días 9 y 12 de julio por la tarde y la noche y varios otros juegos.

Falta de lluvia—

Se hace sentir la sequía en la zona de Humboldt; los agricultores quedan por tal motivo atrasados con la siembra; también los campos de pastoreo, encuentran en mal estado en general.

Animales sueltos—

Varios vecinos de la localidad, vienen quejándose de los daños que hacen en las plantas de adorno los animales que andan sueltos día y noche. Hasta por las veredas van en busca de los árboles verdes.

Sería muy conveniente que la Comisión de Fomento tomara medidas e hiciera cumplir las ordenanzas respectivas.

DE MONTE VERA

Matinée danzante. - Onomástico. - Hogar feliz.

El 9 de julio por la tarde en el espacioso salón del señor M. Canga, se llevará a cabo el matinée organizado por los socios de esa prestigiosa sociedad en adhesión a nuestra fecha patria y en honor de las familias de sus asociados.

Dada la enorme cantidad de tarjetas que se han distribuido y el entusiasmo reinante entre las familias de sus asociados y familias invitadas, fácil augurarle un rotundo éxito.

La comisión directiva de la cual es presidente el señor Miguel Ocampo, ha contratado los servicios de una excelente orquesta típica de esta capital, la que tendrá a su cargo el programa de piezas bailables de moda.

Cumpleaños—

El miércoles agregó un año más a su juvenil y simpática existencia la señorita Juanita Baldaccini, distinguida niña que se encuentra ampliamente relacionada en la localidad de Monte Vera.

Con motivo de este feliz acontecimiento, en horas de la tarde recibió a sus numerosas amiguitas, lo que dió lugar a que se improvisara una tertulia que se prolongó animadamente por espacio de varias horas.

Hogar feliz—

El hogar de los esposos Bongianini-Franchini, se ha visto alegrado con la llegada de un robusto y hermoso bebé al que le darán los nombres de Elvio Martín.

Tanto la madre como el primogénito, gozan de excelente salud.

NOTA SOCIAL DE RECREO

Ecos del baile organizado por por el Club Sportivo Rodolfo B. Lehmann.

En el espacioso salón del señor Pozzi de esta localidad, se llevó a cabo el anunciado baile social patrocinado por el Club S. Rodolfo B. Lehmann y pese al intenso frío reinante, la concurrencia fué numerosísima haciendo alcanzado el baile lucidas proporciones.

El escogido repertorio bailable que ejecutaba la orquesta, era aprovechado por las parejas que danzaban incansablemente, prolongándose en un ambiente de sostenida animación hasta las primeras horas del día siguiente.

Entre otras notamos las siguientes señoras: Anita A. de Marini, Francisca J. de Mazzola, Cecilia B. de Rossi, Anita P. de Castelari, Santina B. de Levatti, Luisa de Palacio, Rosa P. de Simez, Regina V. de Levatti, Virginia S. de Ingaramo, Rosa S. de Ingaramo, Luisa P. de Ingaramo, Francisca V. de Cerdá, Urbana D. de Amable, María de Moé, Nieves de Somoza, María de Paulasso y Albelo.

Señoritas: Carola y Eugenia Mazzola, Teresita Zibardi, Inés Cata Scarafia, Catalina, Margarita y María Rossi, Maruca L. Rossi, Angelita y Chocha Sacco, Lina Carande, Francisca y Margarita Cerdá, Rosita Putallaz, Aydée Dorato, Maruca Piccotto, Raquel y Rosita Levatti, Irma y Tita Pozza, Tita Cantarutti, Emma Osti, Teresa Gialandi, Yolanda Mas, Rosa y Ioca Osti, Maruca y Carmen Barone, Victorina Sánchez, María Filiberti, Tránsito y Amelia Canuto, Nena Della Bianca, Luisa Ingaramo, Isabel Adrover, Angelito Ingaramo, Isabel Cerdá, Antonia y Luisa Coll, Luisa Levatti, Angelita y Rosita Levatti, Margarita Castelari, Maruca, Matilde y Delfina País, Rosa y M. Paulasso, Blanca Amable, Juana Albelo, Teresa Pelgri, Emilia Moé, y otras que lamentamos no recordar.

El concurso de tango y vals, fué sumamente interesante. Tomaron parte en el mismo, varias parejas, habiéndose hecho acreedores de los premios, el señor S. Roble con la señorita Rosa Paulaso en el tango y el señor Germán Pascio y señora en el vals. Las mencionadas parejas fueron muy felicitadas.

El festival fué amenizado por una selecta orquesta de esta ciudad.

De la Sociedad de Sunchales



Señora María Hortensia C. de Marchini y señorita Sara Cardozo, distinguidas damas de la sociedad de Sunchales.